



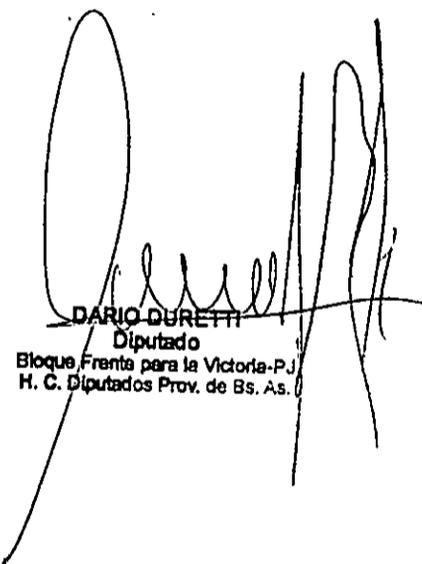
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

**Declarar de interés legislativo los 30 años de
scoutismo ininterrumpido en la localidad Salliqueló**



DARIO DURETTI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria-PJ
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Fundamentos

Se somete a consideración de Vuestra Honorabilidad el presente proyecto de declaración

Es menester retomar el devenir histórico de este grupo de jóvenes ocupados por la cuestión social donde el 4 de abril de 1980 un grupo de jóvenes apoyados por el sacerdote Raúl Marchese reflató la actividad scout en Salliqueló, que había tenido ya una experiencia en la década del '60.

Pasados treinta años el Grupo Scout "San José" festejó las tres décadas ininterrumpidas de presencia comunitaria del scoutismo.

Es necesario tener en cuenta el valioso aporte del scoutismo tanto en Salliqueló como en toda nuestra provincia, donde este grupo de jóvenes dan muestras de fé, reflatando los valores familiares y sociales, hoy tan necesarios en nuestras comunidades

Por las razones expuestas se estima necesaria la aprobación del presente proyecto de declaración.

Ante las consideraciones vertidas invito a mis pares, miembros de este Honorable Cuerpo, a acompañar el presente proyecto de resolución.

Dios guarde Vuestra Honorabilidad